

Exposición de motivos

Desde pequeño, siete u ocho años, mis padres me inculcaron el respeto a los bienes de otros y también a los nuestros, y es que en la ciudad de Toluca el transcurso de la vida fue sin grandes sobresaltos, de cualquier manera me autoprometí, que buscaría la forma de que mi ciudad tuviera tranquilidad, misma que ya no existe más, sólo basta abrir los periódicos del día para darnos cuenta de múltiples actos deleznable contra las mujeres, los niños, los ancianos y en general contra quienes menos pueden defenderse o incluso comprar o cooptar la venia de ciertas autoridades. Y es que por lo general la corrupción es común que sea acompañada de otro fenómeno igual o pero de dañino a la sociedad como lo es la impunidad

Como profesionista del derecho me ha tocado litigar y analizar diversas asuntos de diversas materias del derecho, incluyendo los de tipo administrativo como: concusión, daño a la hacienda, abuso de autoridad, nepotismo, la no presentación de la manifestación de bienes y declaración de intereses; entre otros, propios de la recién aprobada Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios. Soy un individuo que cree en la rendición de cuentas y la transparencia. Una muestra, desde que ingresé a laborar en la Contraloría del Poder Legislativo hace casi cuatro años pedí que fuese pública mi manifestación de bienes y hasta que salí de la dependencia, cada año la presenté en tiempo y forma, incluyendo la declaración de intereses

Sin que suene a discurso hueco o sentimentalista, en estos momentos delicados de la historia de mi país y de mi estado quiero aportar algo; creo contar con los elementos teórico-prácticos necesarios para no sólo observar cómo nos hundimos en la corrupción, para no seguir escuchando, sobre todo de los extranjeros, expresiones de que si estamos a la par de Honduras en corrupción, de Filipinas en impunidad, etc. Les contesto que un grupo de mexicanos y mexiquenses preocupados, impulsan acciones como el tres de tres, presentan índices e indicadores sobre percepción de la corrupción, promueven reformas a las leyes y se ha instaurado un Sistema

Nacional Anticorrupción y ahora el Sistema Estatal, que como todo lo que se hace por primera vez, puede ser perfectible, para enfrentar la corrupción. Tan creo que se puede hacer algo que actualmente me encuentro estudiando una segunda maestría (la primera fue en Derecho Penal), ésta en Políticas Públicas Anticorrupción con el Instituto Nacional de Ciencias Penales INACIPE, porque tengo claro que los servidores públicos, del nivel que sea, debemos seguirnos preparando permanentemente.

Tengo confianza en que los miembros del jurado harán la mejor elección. Algunos profesionistas del país y del Estado ahora que les he hablado de esta aspiración, por fortuna los menos, dicen que "no va a pasar nada", "todo está arreglado", es para darles "chamba a algunos inconformes", son "reformas para encarecer el embute y la justicia", etc. Considero, parafraseando a Edmund Burke que lo peor que podemos hacer es que por creer que es poco lo que hacemos, dejemos de hacerlo. En verdad les digo, si no se presentaran las condiciones para que forme parte del Comité como Secretario Técnico, seguiré haciendo todo lo posible por tener un país menos corrupto, menos desigual, menos difícil, desde la trinchera en que me encuentre.

Esiquio López Trevilla